ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

Acta No. 01

CONTRATO ☑ CONVENIO ☐ C.P. ☐		ICCU No.	ICCU-225-2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	18 de febrero de 2026		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROEYCTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	30 de enero de 2026		
FECHA DE INICIO	18 de febrero de 2026		
PLAZO	24 (VEINTICUATRO)	DÍAS ☐	MESES ☑
FECHA TERMINACIÓN	17 de febrero de 2028		
VALOR TOTAL	$ 3.952.183.315,00		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS - 2026000289 del 20 de enero de 2026 DIS - 2026000290 del 20 de enero de 2026		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES - 2026000372 del 09 de febrero de 2026 RES - 2026000373 del 09 de febrero de 2026		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	05 de febrero de 2026		
CONTRATISTA ☑ MUNICIPIO ☐	CONSORCIO CUNVIAL B		
INTERVENTOR ☐ SUPERVISOR ☑ GESTOR DE PROYECTO ☐ APOYO A LA SUPERVISIÓN ☑	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ		

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ EJECUTOR ☐	MIGUEL ANGEL VARGAS PINZON	Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL VARGAS PINZON Fecha: 2026.08.04 14:42:24 -05'00'
SUPERVISOR ☑ GESTOR DE PROYECTO ☐ APOYO A LA SUPERVISIÓN ☑	SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ	
INTERVENTOR ☐		

NOTA: En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.

OBSERVACIONES:

La presente acta se suscribe nuevamente debido a que la versión inicial consignó de manera incorrecta la fecha de suscripción del contrato, registrando el 30 de diciembre de 2025 como fecha de firma. No obstante, conforme al registro oficial en SECOP II, la fecha en la que se efectuó la firma del contrato corresponde al 30 de enero de 2026. En consecuencia, se realiza la corrección pertinente y se procede con la firma de esta acta.

VO. BO. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL ICCU